



Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA)

Notificación Pública

El **Centro de Desarrollo Familiar Seasonal HS/EHS-CCP Diócesis de Mayaguez, Inc. con oficinas centrales en Hormigueros, P.R.** es patrocinador del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El PACNA es un programa federal que proporciona fondos que permiten a los patrocinadores ofrecer comida y meriendas nutritivas a **los niños desde 0 @ 5 años en los pueblos de Añasco, Cabo Rojo, Lajas, Las Marías y San Germán.** El PACNA contribuye al bienestar, crecimiento saludable y desarrollo de niños, jóvenes y adultos en los Estados Unidos y sus territorios.

Las guías de legibilidad de ingresos que se presentan a continuación se utilizan para determinar el reembolso que una institución participante puede obtener de la Agencia Estatal, Servicios de Alimentos en Puerto Rico.

Guía de Elegibilidad a Base de Ingresos, según corresponda (ver anejo).



Las facilidades enumeradas a continuación proporcionan los siguientes servicios de comidas de **lunes a viernes en las siguientes facilidades:**

Nombre del Centro		Dirección física (completa)	Matrícula	Número de teléfono	Horarios del servicio de alimentos
1	La Natividad Early y H/S (se sirven infantes)	Carr. #124 km 6.3 Bo. Buena Vista Las Marías, P.R. 00670	31	787 (827-0606)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
2	La Presentación - Early y HS (se sirven infantes)	Carr. #306 Ramal Carr. #394 km. 4 Bo. Paris Lajas, P.R. 00667	41	787 (899-3752)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
3	La Sagrada Familia- Early y HS (se sirven infantes)	129 Calle Luna San Germán, P. R. 00683	101	787 (264-2006)	<u>Ambientes A, C, D, E y HS-II</u> Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm <u>Ambientes B y HS-I</u> Desayuno: 8:30 am – 9:20 am Almuerzo: 11:20 am – 12:20 am Merienda : 2:20 pm – 2:40 pm
4	Divino Niño (se sirven infantes)	Carr. #402 km. 4.3 Bo. Caracol Añasco, P.R. 00610	24	787 (826-2664)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
5	Emanuel – Early Y H/S (se sirven infantes)	Carr. #308 km 3.7 Bo. Puerto Real Cabo Rojo, P.R. 00623	74	787 (255-2555)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
6	La Visitación (se sirven infantes)	Calle San Blas #28 Lajas, P.R. 00667	24	787 (827-8007)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
7	La Anunciación (se sirven infantes)	Calle Baldorioty Int. Urb. Margarita #2 Cabo Rojo, P.R. 00624	24	787 (254-9030)	Desayuno: 8:00 am – 8:50 am Almuerzo: 10:50 am – 11:50 am Merienda : 1:50 pm – 2:10 pm
					Total 319 participantes



El **Centro de Desarrollo Familiar Seasonal HS/EHS-CCP Diócesis de Mayaguez, Inc.** informa las responsabilidades y derechos del programa:

- Las comidas estarán disponibles para los participantes actuales y potenciales de forma gratuita.
- Las comidas están disponibles para todos los participantes y a todos los participantes se les sirve las mismas comidas independientemente de su raza, color, origen nacional, sexo (identidad de género u orientación sexual), edad o discapacidad y no hay discriminación durante el servicio de alimentos bajo ningún concepto ni sobre la base de las clases protegidas.
- Las personas como dominio limitado del inglés tienen derecho a servicios gratuitos de asistencia lingüística en un idioma que pueda entender. **(por ejemplo, servicios de traducción e interpretación).**
- Las personas con discapacidades tienen derecho a adaptaciones gratuitas en un idioma o formato alternativo que puedan entender **(por ejemplo: ayudas y servicios auxiliares y modificaciones razonables).**
- Los participantes del programa con una discapacidad que requieren modificación de comidas tienen derecho a modificación gratuitamente.

Comuníquese con **Nancy I. Ruiz – ESP. SERVICIOS PACNA** nuestro **(Coordinador 504 y/o individuo que pueda asistir)** al **(787-935-7365 (7366) (7367)** y/o nruiz@cdfseasonalpr.org para ayudarlo con las adaptaciones.

Para obtener información adicional sobre el programa y como puede participar en los servicios de comidas o convertirse en un colaborador para ayudarnos a llegar a más (niños/adultos), comuníquese con Yanira A. Diaz Zayas, Coordinadora del PACNA al número telefónico 787-759-2000, ext.4625766 o a través del correo electrónico a diazzy@de.pr.gov



Declaración de No Discriminación de USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represaría por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquense con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discrimen en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866)632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o carta debe presentarse a USDA por:

1. correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; or
2. Fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.



Guía de Elegibilidad a Base de Ingresos
Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos
 (Efectivo desde 1 de julio de 2023 hasta 30 de junio de 2024)

NUMERO DE MIEMBRO EN EL HOGAR	GRATIS			REDUCIDO		
	Anual	Mensual	Semanal	Anual	Mensual	Semanal
1	18,954	1,580	365	26,973	2,248	519
2	25,636	2,137	493	36,482	3,041	702
3	32,318	2,694	622	45,991	3,833	885
4	39,000	3,250	750	55,500	4,625	1068
5	45,682	3,807	879	65,009	5,418	1,251
6	52,364	4,364	1,007	74,518	6,210	1,434
7	59,046	4,921	1,136	84,027	7,003	1,616
8	65,728	5,478	1,264	93,536	7,795	1,799
Por cada miembro adicional añada	6,682	557	129	9,509	793	183

Factores de conversión de ingreso anual

- Pagos semanales, salarios x 52 semanas = ingreso anual
- Pagos cada 2 semanas, salarios x 26 semanas = ingreso anual
- Pagos 2 veces al mes, salarios x 24 semanas = ingreso anual
- Ingreso mensual x 12 meses = ingreso anual

Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles (no todos los principios de prohibición aplican a todos los programas).

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se puede obtener en línea, en <https://www.ocio.usda.gov/document/ad-3027>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. La carta o el formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por medio de:

correo postal: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o